

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

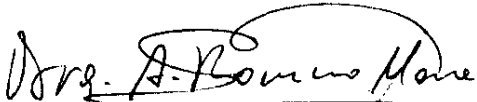
A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA INCOMSI C. A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de la Empresa, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010.

Atentamente


Dra. Amparo Romero M.
ces N° 120168494-9

